

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

19568 *Acuerdo de 2 de diciembre de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces sustitutos para el año judicial 2009/2010, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2009/2010, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Jueces/zas sustitutos/as que a continuación se relacionan, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña:

Don Jesús Pórfilo Trillo Navarro, doña María Teresa Rodríguez Peralta, don Alberto Manuel Santos Martínez, doña Rosa Milán Hernández, doña Natalia Plaza Benimeli, doña Elena Rillo Peralta, doña Lucía Casabó Ortí, doña Marta Benet Guardiola, doña Susana López Álvarez, doña María de las Flores Gadea Contreras y doña Carme Franch Gilabert, Jueces/zas sustitutos/as de los Juzgados de Arenys de Mar, Badalona, Berga, Cerdanyola del Vallés, Cornellá de Llobregat, El Prat de Llobregat, Esplugues de Llobregat, Gavá, Granollers, Igualada, L'Hospitalet de Llobregat, Manresa, Martorell, Mataró, Mollet del Vallés, Rubí, Sabadell, Sant Boi de Llobregat, Sant Feliú de Llobregat, Santa Coloma de Gramanet, Terrassa, Vic, Vilafranca del Penedés y Vilanova i la Geltrú (Barcelona).

Doña María José Llanes del Barrio y doña Regina Mireia Trinchería Gómez, Juezas sustitutas de los Juzgados de Tarragona, Amposta, El Vendrell, Falset, Gandesa, Reus, Tortosa y Valls (Tarragona)

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.